

INFORME TECNICO SUBJETIVO

EXPEDIENTE S-06160-2023

“VEHÍCULOS RENTING PARA CRTVE EN CANARIAS”

En relación con el expediente EXPEDIENTE S-06160-2023 “VEHÍCULOS RENTING PARA CRTVE EN CANARIAS”, se emite el siguiente informe en relación con la oferta presentada por el licitador ARVAL SA:

La valoración de las ofertas en este procedimiento está regulada en el apartado 10 del Pliego de Condiciones Generales, según el cual se valoran los criterios sujetos a juicios de valor en primer lugar y mediante criterios objetivos o cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas en segundo término. El Pliego estipula que en el sobre B1 ha de incluirse la oferta técnica susceptible de valoración por criterios que dependan de juicio de valor y en el sobre B2 se han de incluir los criterios objetivos. El sobre B2 se abrirá una vez valorado el sobre B1.

En el cuadro inserto y que reproducimos a continuación, establece los criterios de adjudicación, así como su ubicación en los destinitos sobres:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR (Sobre B1)	20 PUNTOS
Descripción detallada del servicio	Máximo 20 PUNTOS
CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICOS (Sobre B2)	25 PUNTOS
Nivel emisión CO ₂ < 125 gr/km	2 puntos
Nivel emisión ruido <70 dBA	2 puntos
Clasificación energética del vehículo 0	3 puntos
Clasificación energética de los neumáticos B o A	3 puntos
Neumático de repuesto (NO Kit de reparación)	2 puntos
Recogida y entrega de reparaciones e ITV en los centros de RTVE	3 puntos
Gestión multas por parte del seguro o del gestor del vehículo	3 puntos
Atención en el extranjero	2 puntos
Sistema de navegación integrado	5 puntos
CONDICIONES ECONÓMICAS (Sobre C)	55 PUNTOS

Pues bien, cuando se ha procedido al análisis de la documentación del sobre B1 del licitador ARVAL SA ha constatado que los vehículos presentados por el mencionado licitador no cumplen las características técnicas indicadas en el pliego de condiciones técnicas en el punto 2.1.2.

2.1.2 Definición

Para entregar en las Islas Canarias se podrán pedir hasta 6 vehículos tipo SUV del segmento C.

- Modalidad vehículo: tipo SUV
- Potencia mínima: 120 CV
- Maletero mínimo de 400L con los asientos sin abatir.
- **Tracción a las cuatro ruedas**
- Ejemplo de vehículos: SEGMENTO C: Ford Kuga, Hyundai Tucson

Los vehículos se entregarán en las sedes de Lanzarote, Gomera, Hierro, Fuerteventura, La Palma y Tenerife con una entrega máxima de 9 meses desde la fecha de solicitud.

Los vehículos deben tener tracción a las cuatro ruedas tal y el vehículo ofertado tiene tracción 4x2.

Por ello, al tener acceso a dicha información se emite el correspondiente informe técnico donde pone de manifiesto que la oferta técnica se desestima ya que no cumple los requisitos del pliego técnico.

En consecuencia, no se admite la oferta del licitador ARVAL SA.